

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 2765/2000.

Expediente n.º: 2765/2000

Actor: Holgado Casares José María.

Demandado: LOGIC MBM, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que, para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la unidad de mediación, arbitraje y conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 30 de enero de 2001

Hora: 9:30

Mérida, a 20 de diciembre de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2000, sobre solicitud perímetro de protección agua mineral natural «Huerta Ríos».

Por la Sociedad AGUAS FONDETAL, S.A., con domicilio en Talarubias (Badajoz), C/. Puerto Peña, n.º 12, ha sido solicitado perímetro de protección del alumbramiento de aguas emplazado en la finca denominada «Huerta Ríos», dentro del término municipal de Talarubias.

Dicho perímetro está definido por los vértices geográficos siguientes:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(1)	5º 09' 00"	39º 07' 40"
2	5º 07' 40"	39º 07' 40"
3	5º 07' 40"	39º 07' 20"
4	5º 07' 20"	39º 07' 20"
5	5º 07' 20"	39º 07' 00"
6	5º 06' 20"	39º 07' 00"
7	5º 06' 20"	39º 06' 20"
8	5º 08' 00"	39º 06' 20"
9	5º 08' 00"	39º 06' 40"
10	5º 08' 20"	39º 06' 40"
11	5º 08' 20"	39º 07' 00"
12	5º 08' 40"	39º 07' 00"
13	5º 08' 40"	39º 07' 20"
14	5º 09' 00"	39º 07' 20"

comprendiendo una superficie de 19 cuadrículas mineras.

Todo ello de acuerdo con el art. 41.2 segundo párrafo del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Lo que se hace público para que cualquier interesado pueda hacer las alegaciones que estime oportunas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 17 de noviembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

EDICTO de 19 de diciembre de 2000, por el que se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución del proyecto de Iberdrola, S.A. denominado línea a 13,2 KV y CT de 630 KVA para suministro a urbanización de 31 viviendas en Arroyo de la Luz.

Por tener concedida declaración de utilidad pública el proyecto de Iberdrola, S.A., denominado Línea a 13,2 KV y CT de 630 KVA, para suministro a urbanización de 31 viviendas en Arroyo de la Luz, registrado con el núm. 6.632 por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de fecha 9-5-2000, publicada en el D.O.E. n.º 60, de 25-5-2000, y de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación